



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 046/2018

Bahía Blanca, 27 de febrero de 2019

VISTO

El cese de funciones docentes de la Médica Ana Illanes como Ayudante A, DS, Tutora de Trabajo en Terreno de la carrera de Medicina.

El contenido de la Res DCS 024/19, mediante la cual se contrata a la Lic. Cecilia Conti.

Y CONSIDERANDO:

Que dicha contratación se realiza con el cargo permanente liberado por el de la docente Ana Illanes;

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 27 de Febrero;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	Dedicación	Área -Disciplina Asignatura	Carrera
1	Ayudante "A" (Nº 21027987)	Simple	Área Salud Individual y Colectiva Tutor de Trabajo en Terreno	Medicina



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTICULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Med Mg Diego Palomo	Med Mg Verónica Grunfeld
Med Mg Manuela Salas	Med. Pablo Badr
Med. Cecilia Castro	Med Natalia Príncipe

ARTICULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Med Gustavo Principe

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd Carolina Helbert

Veedor por el claustro de Alumnos: Dana Holzman

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Regístrese, dése a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.

Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD